

Mediante la presente resolución se procede a la Constitución de la Comisión de Selección para el puesto de **técnico/a de comunicación para Instituto Confucio de Madrid**. Dicho puesto ha sido aprobado por FUAM en el marco de normativa sobre tasas de reposición de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la solicitud de contratación realizada por D. Andreas Janousch, director Instituto Confucio, para la dotación de un puesto de trabajo mediante contrato indefinido a tiempo parcial. La publicación del anuncio se realizó en el BOCM y en la página web de la FUAM (este último con un plazo de diez días para presentación de candidaturas).

Para la continuidad del proceso, D.ª María Reyes Gutiérrez, en su condición de Coordinadora de Relaciones Laborales procede a la constitución de la Comisión de Selección encargada de proceder a iniciar las fases para la selección de la mejor candidatura, en cumplimiento del artículo 23 bis 2 b) quedando constituida de la siguiente forma:

### **1. Composición.**

- Presidente: D. Andreas Janousch (Director Instituto Confucio)
  - Vocal (1): D.ª Ana Aranda Vasserot (Coordinadora Instituto Confucio)
  - Vocal (2): D.ª Kaitian Lu (Subdirección Instituto Confucio).
  - Secretaria: María Reyes Gutiérrez Alonso (Coordinadora Relaciones Laborales)
- Secretaria suplente: Isabel de Puelles Castro, directora de Asuntos Legales de la FUAM.

### **2. Criterios de selección para el proceso.**

2.1 Baremación del currículum hasta un máximo de **70 puntos**.

- Titulación mínima: Grado Superior de Formación Profesional Específica en Marketing, Publicidad o Comunicación. **15 puntos**
- Experiencia: demostrable en marketing, publicidad o comunicación. **20 puntos**.
- Conocimientos adicionales: se requieren conocimientos de WordPress para la gestión, creación y publicación de artículos. **5 puntos**.

Nivel avanzado de paquete de Office **5 puntos**.

Desarrollo de diseños web y digital, y contenidos para web y RR.SS., banners, *newsletters*, etc., **10 puntos**.

Conocimientos en gestión de plataformas docentes y de pago, edición de imagen, edición de vídeo e ilustración para creación de cartelería. **5 puntos**.

Conocimientos de *community management* para la gestión diaria de redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter, Youtube, LinkedIn). Desarrollo de una marca. **5 puntos**.

Se valorarán algún conocimiento de chino. **5 puntos**.

2.2. Segunda fase, entrevista personal hasta un máximo de **30 puntos**. Se evaluarán mediante entrevista las siguientes habilidades: disposición para el trabajo en equipo y la resolución de problemas, capacidad de iniciativa y creatividad

Para la válida constitución de la Comisión de Selección deberán estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros y, en todo caso, el Presidente, la Secretaria y al menos un vocal. Será necesario que quien tengan atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico esté presente.



María Reyes Gutiérrez Alonso  
Secretaria de la Comisión.  
Madrid, 21 de noviembre de 2024.

Conformes:

Fdo.: Andreas Janousch  
Presidente.

Andreas  
Janousch -  
X4385043R

Digitally signed by  
Andreas Janousch -  
X4385043R  
Date: 2024.11.22 11:35:39  
+01'00'

Fdo: Ana Aranda Vassenot  
Vocal (1)

Ana Aranda  
Vasserot

Firmado digitalmente  
por Ana Aranda  
Vasserot  
Fecha: 2024.11.25  
08:28:13 +01'00'

Fdo.: Kaitian Lu

Vocal (2)

LU  
KAITIAN -  
Y3653231  
V

数字签名由 LU KAITIAN -  
Y3653231V  
DN: C=ES,  
SERIALNUMBER=IDCES-Y36  
53231V, G=KAITIAN, SN=LU,  
CN=LU KAITIAN - Y3653231V  
原因: 我是该文档所有者  
位置: 您的签名位置  
日期: 2024-11-22 16:49:14  
福昕阅读器 版本: 9.6.1